MUNICIPALIDAD DE YHÚ

R.U.C. Nº 80025022 – 2

Yhú – Caaguazú – Paraguay

Resolución No. 900/10

POR LA QUE SE ADJUDICA A CONSTRUCCIONES TA'I EL SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS VARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE YHU.----------

Yhú, 27 de Julio de 2.010.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de fecha 23 de Julio de 2.010, y;

CONSIDERANDO:

Que, la recomendación de la UOC la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS VARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE YHU", *se presentaron las siguientes ofertas:*

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	104.096.943
CONSTRUCCIONES TA'I	103.070.429
JOSE LUIS OJEDA ROMERO	105.096.943

Que, El comité considera que el Oferente **CONSTRUCCIONES TA'I** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la convocante por lo que recomienda su adjudicación para la presente Contratación Directa, por el monto total de **Gs. 103.070.429.- (guaraníes ciento tres millones setenta mil cuatrocientos veintinueve),** según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a **CONSTRUCCIONES TA'I DE ANASTACIO VICENTE MENDOZA REY – RUC** 1.405.340-3, EL SERVICIO DE CONSTRUCCION REVITALIZACION PLAZA 1° DE MAYO Y BALNEARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE YHU, por un valor de **Gs. 103.070.429.- (guaraníes ciento tres millones setenta mil cuatrocientos veintinueve).**----------

Art. 2º. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

PROF. ANDRES E. PANIAGUA
SECRETARIO GENERAL

AGRON. EVERGISTO RAMON GAUTO BARRETO
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE YHU * SECRETARIA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE YHU * INTENDENCIA *